

El Siglo diez y nueve*

(d) México: Ignacio Cumplido, 1861 -1876.

6a. época

Año 21

T. 1, no. 1-143 (15 ene. - 6 jun. 1861).

T. 2, no. 144-351 (7 jun. - 31 dic. 1861).

Año 22

T. 3, no. 352-532 (lo. ene. - 30 jun. 1862).

T. 4, no. 533-716 (lo. jul. - 31 dic. 1862).

Año 23

T. 5, no. 717-866 (lo. ene. - 30 mayo 1863).

7a. época

*Dada la larga vida de este periódico, que se extiende hasta 1896, el presente estudio se detiene en 1876. Los años anteriores y posteriores se tratan en los catálogos correspondientes.

Año 24

T. 5, no. 1-170 (15 jul. - 31 dic. 1867).

Año 25

T. 6, no. 171-535 (lo. ene. - 31 dic. 1868).

Año 26

T. 7, no. 1-365 (lo. ene. - 31 dic. 1869).

Año 27

T. 8, no. 1-283 (lo. ene. - 10 oct. 1870).

Año 29

T. 8, no. 284-365 (11 oct. - 31 dic. 1870).

Año 30

T. 9, no. 1-2 (lo. - 2 ene. 1871).

T. 52, no. 9492-9670 (3 ene. - 30 jun. 1871).

T. 53, no. 9671-9771 (lo. jul. - 9 oct. 1871).

Año 31

T. 53, no. 9772-9854 (10 oct. - 31 dic. 1871).

T. 54, no. 9855-10135 (lo. ene. - 7 oct. 1872).

Año 32

T. 54, no. 10136-10220 (8 oct. - 31 dic. 1872).

T. 55, no. 10221-10585 (lo. ene. - 31 dic. 1873).

8a. época

Año 33

T. 56, no. 10586-10754 (lo. ene. - 30 jun. 1874).

T. 66, no. 10755-10913 (lo. jul. - 31 dic. 1874).

Año 34

T. 67, no. 10914-11076 (lo. ene. - 30 jun. 1875).

T. 68, no. 11077-11161 (lo. jul. - 7 oct. 1875).

Año 35

T. 68, no. 11162-11231 (8 oct. - 31 dic. 1875).

9a. época

T. 69, no. 11232-11389 (lo. ene. - 30 jun. 1876).

T. 70, no. 11390-11473 (lo. jul. - 7 oct. 1876).

Año 36

T. 70, no. 11474-11516 (9 oct. - 30 dic. 1876).

(Imp. de Ignacio Cumplido).

58 x 39 cm. Suplementos, alcances y folletines.

Aparecía diariamente, hasta que se avisó que a partir de mayo de 1874 no saldría ya los domingos debido a "los gastos cobrados", a petición de los cajistas "que desean descansar un día a la semana [...] y a que todos nuestros colegas suspenden la publicación de sus periódicos los fines"; se informó también que la parte literaria de *El Siglo diez y nueve* se repartiría los domingos. Con respecto a reimpressiones, el 24 de enero de 1876 Ignacio Cumplido refirió la gran aceptación que el periódico había tenido en su nueva época y se disculpó por no poder reimprimir los números anteriores- el 18 de septiembre del mismo año la redacción informó acerca del sobretiro del día siguiente: 200 ejemplares que serían enviados al Congreso, pues contenían pruebas del fraude electoral del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 5 columnas, aunque en ocasiones incluía dos páginas más, dedicadas a avisos. Las medidas arriba consignadas corresponden al ejemplar completo, con folletín; en 1874 y 1875 midió 49 x 48 cm sin folletín, y se imprimió a 6 columnas. *El Siglo* sufrió dos suspensiones significativas en esta etapa: del 10 de agosto de 1858 al 14 de enero de 1861, a causa de la guerra de Reforma, y del 31 de mayo de 1863 al 14 de julio de 1867, debido a la Intervención francesa y el Imperio. Otras suspensiones se debieron a causas menores: el 3 y 4 de abril de 1874 no salió a petición de los cajistas, "por tratarse de días [santos] que todo el mundo guarda"; el 7 de julio de 1875 se informó que el reparto del periódico había sido irregular porque los repartidores se declararon en huelga; y del 15 de octubre al 20 de noviembre de 1876 dejó de publicarse, al igual que otros colegas, debido a que el presidente Lerdo suspendió la libertad de imprenta. Con respecto a la numeración: el 11 de octubre de 1870 pasó, sin explicación alguna, del año 27 al 29; a partir del 19 de junio de 1874 se invirtieron los números del tomo 56, que quedó como 65, y presenta además errores de imprenta en la numeración de los ejemplares (saltos, inversión de términos), que no fueron enmendados. Desde el 3 de enero de 1871 retomó su numeración consecutiva original, pues los editores explicaron que el periódico llevaba 30 años de publicarse y que "hecha la deducción por las interrupciones [...] resulta que se han publicado 9,492 números, y 52 tomos contados por semestres. [Por tanto] hemos creído conveniente al comenzar el presente año hacer esta rectificación, restableciendo la verdadera numeración del Siglo". Como material complementario presenta suplementos y alcances, como los manifiestos y comunicados del presidente Benito Juárez a la nación relativos a la Intervención tripartita en México y al rompimiento con Francia, además de un parte oficial del general Ignacio Zaragoza (10 mayo 1862) donde relata la defensa de Puebla e incluye cuadros con bajas de soldados, heridos y dispersos; un alcance al lunes 5 de mayo, titulado "Puebla atacada por los franceses", en el que Zaragoza describe pormenores de la batalla, y alcances de 1870 que versan sobre la guerra entre Prusia y Francia. En los folletines destacan *Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente, que quiera ser libre*, opúsculo de Vicente Rocafuerte, que había sido censurado; la *Constitución de los Estados Unidos*, *La Tribuna* de Alfonso de Lamartine, estudios oratorios y políticos traducidos por Francisco Zarco; *Vida y viajes de Cristóbal Colón* por Washington Irving; *El conde Chabert*, de Honorato de Balzac, con traducción de Francisco Elorriaga, y *Garibaldi*, de O. Fere y R. Hyenne, traducida por Manuel María Flamant, al igual que

varios estudios biográficos de Francisco Zarco sobre hombres célebres como Bernardino de Saint Pierre, Thomas Campbell y John Milton. En 1863 el periódico casi no publicó folletines con el fin de dar espacio a notas de corte político y acontecimientos de último momento. Al reiniciar labores en julio de 1867 sacó a la luz una Revista de la semana, especie de folletín dominical escrito por Luis G. Ortiz, material que a partir de diciembre del mismo año se convirtió en sección del periódico. Gracias a algunos avisos sabemos que El Siglo incluyó varios folletines en 1870 -como Cuentos de Navidad por Charles Dickens, con traducción de Tirso Rafael de Córdoba, y El collar del diablo, del español Manuel Fernández González-, pero fueron recortados. En abril de 1871 apareció, intercalado entre dos números de El Siglo, el Prospecto de El Eco de ambos mundos (una página, impresa por Ignacio Cumplido). Entre 1871 y 1872 continuó publicando material complementario: a partir del 24 de septiembre de 1871 en el folletín aparecieron las Fotografías a la sombra, serie de artículos sobre costumbres nacionales escritos por "Demócrito" (Agustín F. Cuenca) y los Cantos berroqueños, poemas humorísticos inéditos remitidos desde París por el corresponsal Federico de la Vega. En marzo de 1872 apareció Un demócrata al uso, comedia inédita de José María Vigil, así como el suplemento titulado "Estudios sobre el teatro español" por Enrique de Olavarría y Ferrarri; más adelante el folletín incluyó las Obras de Gustavo A. Bécquer y también se publicaron otros materiales como suplementos, alcances y hojas sueltas, relativos al Ferrocarril del Pacífico, extractos de carácter legal y listas de libros en venta. El año de 1873 incluye suplementos sobre el Ferrocarril Internacional Mexicano y un escrito titulado "El amparo de los jesuitas", protección concedida a los frailes por el juez Bucheli y posteriormente revocada por improcedente, pues "se volvió caso de conciencia lo que era cuestión de derecho constitucional"; además, el folletín contiene Lumen, obra de Camilo Flammarion con traducción de Santiago Sierra. El 15 de febrero de 1874 Tiburcio Montiel informó que desde el mes anterior El Siglo publicaba, "además de la hoja política", un cuaderno trimensual de 12 páginas titulado El Siglo XIX ilustrado, con retratos de personajes, monumentos, paisajes y ciudades, y que a partir de marzo presentaría también una sección semanal de 16 páginas con novelas y obras científicas, materiales que no conserva la Hemeroteca Nacional. El Catálogo de la Colección Lafragua consigna dos suplementos no incluidos en la colección física.

La dirección de la imprenta era calle de los Rebeldes número 2, excepto de julio a diciembre de 1875, que cambió a calle del Hospital Real número 3. La suscripción mensual costaba 2 pesos adelantados en la capital, mientras que la foránea se vendía en 2 pesos 4 reales franca de porte; los números sueltos costaban un real. El 17 de diciembre de 1867 la suscripción foránea cambió a 2 pesos 50 centavos y posteriormente (lo. mar. 1870) el número suelto se vendía a 13 centavos. Durante 1871 y 1872 se ofrecieron también suscripciones semestrales adelantadas a razón de 10 pesos en la capital y 13 pesos fuera. El 13 de diciembre de 1873 se informó que en 1874 el precio del periódico disminuiría a un peso mensual en la capital y 12 reales fuera, franco de porte; el número suelto costaría medio real. En marzo de 1874 la suscripción mensual foránea costaba 1.50 franca de porte y los números sueltos de El Siglo XIX ilustrado, 25 centavos en la capital y 37 fuera; el diario con la parte literaria ilustrada y las novelas, 1.50 y 2.50, respectivamente; el diario con parte literaria o con novelas, 1.25 y 2.00; la parte literaria y novelas, 0.75 y 1.25; la parte literaria o las novelas, 50 centavos en la capital y 75 fuera de ella. En mayo de 1874 los números sueltos de la "parte política esencia del periódico, continuaban en medio real. En 1875 la suscripción en la capital aumentó a 2 pesos, y la foránea a 2.50, franca de porte. A principios de 1876 el mes adelantado seguía costando 2 pesos en México, y fuera de la capital se pagaban 20 reales; el 24 de enero Ignacio Cumplido informó que a partir del 1.º de febrero reduciría el costo de las suscripciones foráneas a 2 pesos francas de porte, y propuso además disminuir gradualmente los

precios para que el periódico fuera más accesible; el 18 de septiembre se avisó que el número suelto del día siguiente, "que ha valido siempre 1 real, se expenderá en la mitad de su precio" para que el pueblo conociera las pruebas del fraude electoral del presidente Lerdo; el 21 de noviembre Cumplido avisó que el número suelto costaría medio real, con el fin de que estuviera al alcance de todas las clases sociales; finalmente, desde el 1.º de diciembre de 1876, la suscripción mensual adelantada costó un peso en la capital, un peso 4 reales fuera y el número suelto medio real. En México se recibían suscripciones en el despacho de la imprenta, mientras que en los estados se hacían cargo los agentes, cuya lista de nombres aparecía en el periódico los días 1.º y 15 de cada mes. En 1867 los interesados podían suscribirse en la Librería de J. M. Aguilar y Ortiz, 2a. calle de Santo Domingo número 5; Encuadernación de Delanoé Hermanos, calle del Refugio número 13, y en la Agencia de anuncios, Puente del Espíritu Santo número 2, que a finales de agosto se trasladó a la calle de Lerdo número 3. En 1874 se recibían suscripciones en la Librería de Gregorio Cortés, Espíritu Santo número 1 1/2; en la de Aguilar y Ortiz, la de Santo Domingo número 5, y en el estanquillo de Félix Márquez, la de Plateros número 1. En 1876 los suscriptores podían acudir al despacho del periódico, calle de los Rebeldes número 2; a la Agencia de publicaciones de los señores Delanoé, calle 5 de mayo, bajos del Hotel Gillow; a la Librería de los Niños, Portal de Mercaderes número 7; a la de Jens y Zapián, San José el Real, y a la tabaquería de la 2a. de San Francisco, bajos número 12; en noviembre de este año el periódico también se expendía en la alacena de Trinidad Martínez, entrando por la calle de Plateros, y en la tabaquería La Gran Antillana, 2a. calle de San Francisco; los suscriptores de los estados debían dirigirse a casa de los corresponsales y agentes, cuya lista continuaba publicándose en la cuarta plana del periódico. El Siglo se distribuía en más de 150 poblaciones mexicanas y, a partir del 15 de junio de 1862, tuvo también agentes en París y Nueva York. En febrero de 1868 se informó que en La Habana se recibían suscripciones y avisos en el despacho de la Propaganda literaria, calle de La Habana número 10; en abril del mismo año el periódico contaba con agentes en Brownsville, Texas, y en noviembre se avisó que "en los puntos en que no hay agentes del Siglo XIX, pueden hacerse pedidos directamente a la redacción [...] pagando la suscripción por meses adelantados en sellos de correo. Al extranjero sólo se enviarán suscripciones cuando haya quien las pague en esta capital o en algún puerto de la República". En julio de 1869 se distribuía también en San Francisco, California, popularidad que decayó en 1871, cuando al parecer ya sólo se vendía en París. En 1874 el periódico tenía agentes en aproximadamente 250 lugares de la República y en 1876 era distribuido en más de 200 poblaciones mexicanas.

A manera de lema, el diario presenta nuevamente en la cabeza la ilustración de 1843: el paisaje con volcanes (Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Pico de Orizaba y La Malinche), el arco iris y -engarzado en hojas de palma- el listón que reza "Unión". En enero de 1874 cambiaron las ilustraciones del encabezamiento y el diseño del título: entre una rara combinación de montañas, flora (nopales, maguey, hojas de plátano) y fauna (cocodrilo, papagayo, serpiente) se distinguen una cámara fotográfica, un hemisferio sobre el que aparece una especie de fauno -con la parte inferior del cuerpo cubierta por una sábana que sostiene un ferrocarril en el brazo, y el título "El Siglo XIX", en el que el punto de la 'i' es un insecto alado y los números romanos son varas atadas con cuerda. El 23 de marzo del mismo año cambió nuevamente de diseño: el título volvió a aparecer con letras, mezclado con ilustraciones de cactáceas, medios de transporte y comunicación (lago con embarcaciones; ferrocarril, jinetes y postes telegráficos), símbolos de progreso (fábricas, implementos agrícolas, ancla y rueda) y una mujer sentada en un hemisferio, que escribe en un libro sobre su regazo y aparece rodeada de nubes y resplandores. En 1876 el periódico retomó el paisaje de 1843. Según las obras consultadas, Ignacio Cumplido -con ayuda de Juan Rodríguez

Puebla y Manuel Gómez Pedraza- fue el fundador de El Siglo diez y nueve, sin embargo algunos autores mencionan que Cumplido sólo fungió como editor y que los fundadores fueron Juan Bautista Morales y Mariano Otero, dato que queda corroborado en el editorial el 33 aniversario del periódico (8 oct. 1873). De 1861 a 1863 Francisco Zarco apareció como redactor en jefe y responsable de los artículos sin firma, cargos que delegó temporalmente en Manuel María de Zamacona (21 ene. - 31 mayo 1861) cuando pasó a formar parte del nuevo gabinete de gobierno del presidente Benito Juárez. Posteriormente, el 15 de julio de 1861, Zamacona dejó la redacción de El Siglo para ocuparse del Ministerio de Relaciones Exteriores, y fue reemplazado por José María Bautista. En julio de 1867 Pantaleón Tovar ocupó el cargo de redactor en jefe, en tanto que Alfredo Chavero y Antonio G. Pérez se responsabilizaron por los artículos sin firma; desde el 20 de agosto fungieron como redactores los antes mencionados y Joaquín M. Alcalde. El 14 de octubre de 1867 informaron sobre la llegada de Francisco Zarco a la capital y explicaron que "se [haría] cargo de la dirección de este diario y de la imprenta donde se publica"; más adelante, el día 31, - avisaron que Chavero dejaba la redacción "por no permitirle sus ocupaciones seguir auxiliándonos en nuestros trabajos"; finalmente, el 26 de noviembre de 1867 se aclaró que Zarco se haría cargo de la dirección y redacción a partir de diciembre, sin embargo menos de dos años después (26 ago. 1869) el "antiguo redactor del Siglo XIX" avisó que, debido a una carga y penosa enfermedad" -que le costó la vida a fin de año-, dejaría la redacción en manos de] licenciado Antonio García Pérez, quien ocupó el cargo de redactor en jefe y responsable de los artículos sin firma desde el 10. De septiembre del año citado; en esta misma fecha se aclaró que los recibos de suscripción estarían firmados por Epigmenio Cumplido, hijo mayor del editor. En octubre de 1869 García Pérez se despidió también por motivos de salud y Manuel Payno -ministro y diputado en varias ocasiones- tomó las riendas del diario; el periódico La Constitución anunció que Payno redactaría El Siglo, pero que "su dirección interna y permanente está encomendada" al licenciado Tirso Córdova. En 1870 Ignacio Cumplido apareció como editor propietario, Payno era redactor en jefe, Ignacio Manuel Altamirano se encargaba de la parte literaria y Antonio Mancillas era el responsable de la Gaceta y artículos sin firma, pero en febrero se informó que Mancillas quedaría como traductor y que Emilio Rey realizaría sus funciones; el 11 de noviembre ingresó a la redacción José María Vigil, diputado por el estado de Jalisco y antiguo redactor de El País en Guadalajara, y el día 28 entró Julio Zárate; el 4 de diciembre Emilio Rey dejó la redacción y Juan Pablo de los Ríos pasó a formar parte de ella. El 31 de diciembre de 1870 Payno informó que "habiéndose terminado de común acuerdo el contrato que tenían celebrado el propietario del Siglo XIX y el redactor en jefe que suscribe, desde mañana lo. Del año entrante la dirección de este periódico queda encomendada al Sr. "D. José M. Vigil", por lo que en 1871 hubo cambios nuevamente: el redactor en jefe era Vigil y la redacción estaba integrada por José María Lozano, Julio Zárate, Emilio Velasco y Juan Pablo de los Ríos, quien además se encargó de la Gaceta y artículos sin firma; posteriormente, De los Ríos dejó su puesto a Joaquín Téllez Girón y lo retomó cuando éste enfermó, para más adelante (16 abr. 1871) dejarlo en manos de Gerardo M. Silva. A partir del 10. De junio de 1871 Silva dejó la Gaceta a Juan Nepomuceno Hernández; el día 10 del mismo mes entró a la redacción Jesús Castañeda, diputado por el estado de Durango, y el 2 de enero de 1872 Agustín R. González se integró al cuerpo de redactores, mientras que desde el 2 de febrero el joven Javier Santa María se hizo responsable de la Gaceta y artículos sin firma. A principios de 1872 también se informó que Ignacio Cumplido arrendaría su tipografía a Eduardo L. Gallo, responsable del negocio desde el 10. De febrero, aunque Cumplido continuó apareciendo en el pie de imprenta como editor propietario (cargo que mantuvo hasta 1876). Gallo explicó que rentó el establecimiento tipográfico de Cumplido y "el del periódico el Siglo XIX", por lo que "la nueva casa girará bajo la razón social de

EDUARDO L. GALLO". Por otra parte, desde el 2 de abril de 1872 Ignacio Manuel Altamirano volvió a encargarse de la parte literaria del periódico, hasta el 10 de julio del año mencionado, cuando su nombre desapareció sin previo aviso; por estas fechas Pedro Landázuri sustituyó a Santa María en la Gacetilla y artículos sin firma, pero el 29 de julio dejó la redacción -según El Defensor católico, para ser secretario particular del presidente Lerdo- y quedó en su lugar Eduardo L. Gallo. El 8 de abril de 1873 Zárate dejó su puesto, que fue ocupado por el licenciado Alfonso Lancaster Jones; posteriormente (12 abr.) Gallo dejó la Gacetilla, que fue retomada junto con la Parte literaria por Santa María, y entró a la redacción el licenciado Luis Calderón, que sólo colaboró hasta el 10 de julio; el 20 de septiembre se informó que, debido a la enfermedad de Santa María, quedaba como responsable de la Gacetilla y artículos sin firma Manuel C. Ituarte; el 2 de octubre entró a la redacción Eduardo Ruiz, antiguo corresponsal de El Siglo en Michoacán; el 26 de diciembre Gallo avisó que concluía el arrendamiento con Cumplido, y agregó "que únicamente [sería] responsable de las deudas activas y pasivas de esta casa hasta el día 31 de diciembre de 1873, cuyas cuentas pueden arreglar con el que suscribe en la calle del Refugio número 9"; finalmente, Vigil mencionó en un editorial (31 dic.) que él y su grupo de redactores concluían su compromiso de tres años y se separaban de la redacción, en tanto que Cumplido informó a corresponsales y público en general que desde el próximo 10 de enero su establecimiento tipográfico y el periódico quedaban a cargo del licenciado Tiburcio Montiel (ex gobernador del D. F.) a quien se los arrendaría. A principios de 1874 Montiel fungió como editor responsable y Epigmenio Cumplido se encargó de la administración general; el 30 de abril rescindió el contrato entre Ignacio Cumplido y Montiel para publicar El Siglo. Desde el 10 de mayo de 1874 Epigmenio ocupó el cargo de editor responsable y su padre siguió como editor propietario; posteriormente (14 mayo) Zárate regresó en calidad de redactor en jefe, el día 16 del mismo mes Epigmenio ya no apareció como editor responsable, pero el día 23 se informó que él sería "el único encargado de esta casa y del Siglo XIX, y con quien exclusivamente deben entenderse los señores agentes en todo lo relativo a pedidos, cuentas, etc."; el 23 de junio Epigmenio apareció en el pie de imprenta como editor, en tanto que Manuel C. Ituarte ocupaba el cargo de administrador general. En 1875 Zárate continuó en su puesto, al igual que Epigmenio; el 3 de junio se informó a suscriptores y corresponsales que Cumplido hijo terminaba sus labores a fin de mes y que desde el 10 de julio deberían entenderse con los señores Barbero y Gallo, "nuevos arrendatarios de este establecimiento, a quienes he subrogado mi contrato"; el 31 de diciembre de 1875 la redacción se despidió porque concluyó el contrato de arrendamiento, de tal manera que el periódico volvió a manos de su editor propietario, Ignacio Cumplido. De la información anterior se deduce que El Siglo fue un periódico de carácter "ministerial" en esta época, pues fue subarrendado (al parecer al mejor postor) entre los años de 1870 y 1875. Al respecto El Diario oficial-como parte de las pruebas de que "los llamados amigos de la Constitución y de la paz, nunca han pensado más que en la anarquía y el desorden"- dio a conocer varias cartas de Trinidad García de la Cadena, fechadas en septiembre y octubre de 1869, donde se menciona el traspaso: "Aún no concluimos el negocio del Siglo, porque el Sr. Cumplido ha puesto a remate el negocio entre nosotros y el Ministerio, y está esperando ver de quién saca más ventaja", y, "nada hemos podido arreglar [...] no obstante las seguridades que hace pocos días nos dio Cumplido de que nos quedaríamos con la empresa. Últimamente hemos sabido que Lerdo ha autorizado a Vigil, de Jalisco, para que contrate aquella publicación, poniéndose al frente de ella. Tratamos actualmente de evitar que se realice este proyecto. Ya veremos si es posible conseguirlo". Por otra parte, el editorial del 10 de enero de 1876 refiere escuetamente esta serie de cambios: "Hoy vuelve el Siglo XIX a la vida independiente que constituye su más preciado galardón. [Después de esta] hora de amargura [y] fatalidad deplorable [que] el editor propietario [...] se

apresura a reparar, aprovechando la terminación del contrato de arrendamiento a que estaba sujeto", y agrega que la publicación, nuevamente independiente, retomaría su tamaño, forma y tipografía originales. La redacción en 1876 quedó bajo la responsabilidad de Lisandro Lamedá Díaz, acusado de "sedicioso" y apresado el 14 de junio, por lo que un desesperado Ignacio Cumplido decidió dar la oportunidad al escritor jalisciense Manuel Caballero, en ese entonces pionero agente de anuncios de El Siglo, y ahora considerado el primer reportero mexicano"; sin embargo, Caballero dejó la redacción al mes, y Emilio Velasco quedó como redactor responsable; a fines de noviembre Francisco Javier Rivera tomó la responsabilidad de la Gacetilla y artículos sin firma, y para el 1.º de diciembre de 1876 del cuerpo de redactores sólo quedó Manuel Sánchez Mármol, pues los nombres de Velasco y el resto fueron retirados por estar ausentes. Además de editoriales y artículos de fondo de los redactores y responsables, El Siglo contiene colaboraciones de Juan Valle, Sabino Flores, Francisco Elorriaga, Francisco Granados Maldonado, José María Lacunza, Esther Tapia de Castellanos y Luis Maneyro; partes y proclamas de generales como Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega, jefes del Ejército de Oriente; de Ignacio Comonfort que, al ser indultado por Juárez en octubre de 1862, se puso al frente del Ejército del Centro, en tanto que el de Reserva quedó a cargo de Manuel Doblado. Incluye también escritos y discursos de Ignacio Ramírez ("El Nigromante") y Guillermo Prieto ("Fidel"); remitidos y comunicados de J. N. Espinosa de los Monteros, L. Pinal, Anastasio Parrodi y José María Iglesias, al igual que de los distintos encargados de los ministerios. Entre 1867 y 1873 incluyó artículos de Alejandro Argáandar (quien además era apoderado de Ignacio Cumplido), Manuel Peredo, Ignacio Manuel Altamirano (en Editorial, "Cartas sentimentales" dedicadas al barón de Gostkowsky, Fanny Natali y Rafael de Zayas, entre otros), Francisco Bulnes ("Junius"), Andrés Clemente Vázquez ("Pablo"), Alfredo Torroella, Alfredo Bablot ("Proteo", "P"), Enrique de Olavarría y Ferrari, Justo Sierra, "Dr. Montalbán" y "Nathaniel" (Juan Pablo de los Ríos); versos de Luis de la Rosa, Marcos Arróniz y Luis G. Ortiz. Colaboraron también "Alma viva" (Joaquín Trejo, sección Parla dominical), Francisco Sosa, Juan N. Adorno, "El Br. Aguas nieves" (José María Vigil), "L. U. T. RIO" ("Eleuterio"), "Asmodeo" (Federico de la Vega, sección Extranjero); "Perseo" (Eduardo Ruiz), "Orestes" y A. B. C. en Revista de los estados, corresponsales en Michoacán, San Luis Potosí y Veracruz, respectivamente; poesías de Isabel A. Prieto de Landázuri, "Rosa Espino" (Vicente Riva Palacio), "Abelardo" (Félix Romero) y Manuel Acuña, cuyo suicidio ocupó varias páginas del periódico y originó la organización de una colecta para sus funerales; escritos sobre moda y literatura de María del Pilar Sinués de Marco, colaboraciones de R. Lozada (desde el 2 de abril de 1872 a cargo de Crónica parlamentaria, anterior y posteriormente en manos de Lisandro Lamedá), "Efraín" (Javier Santa María) con el editorial dominical "Variaciones sobre temas de la semana" y algunos textos y extractos de tradiciones peruanas del escritor Ricardo Palma. A principios de 1874 el cuerpo de redacción estaba integrado por Gabriel Mancera, Ignacio Silva, Manuel Sánchez Mármol ("Cándido") G. F. Varela, Ramón Manterola y Tiburcio Montiel, además de Gustavo A. Baz ("Calibán") a cargo de las crónicas teatrales, y Agustín F. Cuenca ("Demócrito", "N. Omar") de las noticias locales; en este periodo El Siglo presenta también escritos de "Avenzoar" ("Avenzaor", "Abenxoar"), Laurcana Wright de Kleinhans, "Nemo" (Gustavo Gostkowsky) y "Solfeo" (sección Variedades); en mayo de 1874 formaron la nueva redacción José G. Pren, Hilarión Frías y Soto, Ángel M. Domínguez, Baz y Cuenca, que pasó a ser responsable de la Gacetilla y artículos sin firma. En 1875 se integraron a la redacción Eduardo Ruiz y Juan A. Mateos. En 1876 formaban ésta Isidro Montiel y Duarte, Francisco Gómez del Palacio, Emilio Velasco y José Rivera y Río. Velasco explicó que en 1871 y parte de 1872 él y otros redactores se opusieron a la reelección de Juárez, pero que en 1876 su compromiso sería con las instituciones, con la propia conciencia y con

el deber. El 11 de julio de 1876 los redactores informaron sobre la enfermedad de Rivera y Ríó, además de anunciar el regreso a la redacción del escritor tabasqueño Manuel Sánchez Mármol; el día 22 ingresó al cuerpo de redactores Francisco G. Cosmes ("Junius" ex redactor de El Federalista) quien manifestó que pasó a la oposición debido a su desilusión por las actitudes de Lerdo, agregando que "desertar de la causa de la tiranía para abrazar la de la libertad, no es la vergüenza, sino el honor". El periódico presenta en esta última etapa colaboraciones de "El doctor Akakia" y "K-LENDAS" (Arturo Cuyás), proclamas del general Porfirio Díaz, escritos de Camilo Flammarion y algunos artículos de Anselmo de la Portilla, ex redactor del recién desaparecido periódico La Iberia (30 jun. 1876). A partir del 29 de noviembre de 1876 Francisco Javier Rivera apareció como responsable de la Gacetilla y artículos sin firma; finalmente, el 10 de diciembre se prometió "reconstruir" la redacción, pues Rivera y Ríó se separó y los nombres de Velasco, Gómez del Palacio, Montiel y Cosmes fueron retirados por estar ausentes de la capital. El periódico publicó anuncios sobre venta de animales de tiro y carga, libros, ropa, propiedades, muebles, papel tapiz y alfombras, comestibles y vinos, cosméticos, enseres domésticos, "retratos al daguerrotipo", plantas y semillas, veneno para ratas, tabaco y asfalto; renta de viviendas y carros fúnebres; personas, animales y objetos perdidos; hoteles y cuartos amueblados; fondas, neverías y restaurantes como "El Parisián", que dio un "golpe de estado en la gastronomía" al revolucionar precios; venta de medicamentos y aplicación de vacunas; horarios, precios y rutas de diligencias, barcos y ferrocarriles; avisos a los suscriptores, de carácter oficial, y a los soldados de la guardia nacional; cartelera teatral, anuncios del museo de cera, bailes de máscaras, funciones de títeres, exhibiciones diversas y sobre los ascensos aerostáticos y descensos en paracaídas de Samuel Wilson; anuncios del Monte de Piedad; información sobre sorteos de lotería, colegios y academias, clases de idiomas y escuelas de tiro con rifle y pistola; venta de dulces para posadas y aguinaldos; venta y renta de disfraces tarifas de líneas telegráficas; venta de productos fotográficos, mapas, lámparas americanas de gas, cigarrillos de cáñamo indio (*Cannabis indica*) contra males respiratorios, máquinas para hacer helados, armas de guerra y caza- anuncios de las imprentas de García Torres y Cumplido, de perfumerías, mercerías, ópticas, zapaterías y ferreterías, además de otros referentes a la apertura de escuelas nocturnas para adultos. En 1871 y 1872 se ofrecía al público el "elixir de coca de Joseph Bain", tónico fortificante eficaz contra diversas afecciones, y aparecieron asimismo anuncios sobre baños en la alberca Pane, pensiones para caballos, carnicerías, relojerías y venta de pianos. Entre 1873 y 1874 el periódico publicó anuncios sobre venta de seguros de vida y contra incendios; prensas, "efectos de tintorería", novelas de "Facundo" (José T. de Cuéllar), mariscos, espejos, "harina láctea" (precursora de la leche en polvo), una máquina de vapor para aserrar, venta de porcelana, zarzaparrilla purificadora de la sangre, medicamentos antivenéreos, "silla ajustable" de Wilson- servicios ofrecidos por ingenieros, constructores y parteras; implementos agrícolas, extinguidores de fuego marca "Babcock" y la nevera "Zero". Desde febrero de 1874 los anuncios costaron 3 centavos por línea y ocuparon, además de la cuarta página, la mayor parte de la primera plana. En 1875 y 1876 se anunció venta de "hule para pisos" y herramientas para mecánicos, así como servicios de instituciones bancarias y sastres; en 1876 los anuncios pasaron a ocupar nuevamente la cuarta plana del periódico. En su primera etapa, El Siglo diez y nueve empezó a publicarse en octubre de 1841 y concluyó en diciembre de 1845 debido al pronunciamiento del general Mariano Paredes y Arrillaga (revuelta de San Luis Potosí) y a la guerra con Estados Unidos; su segundo periodo inició en junio de 1848 y se prolongó una década, hasta julio de 1858, fecha en que la guerra de Reforma interrumpió nuevamente la publicación hasta enero de 1861. El triunfo de la ideología liberal abrió la tercera etapa, de enero de 1861 a mayo de 1863, suspendida una vez más hasta julio de 1867 a causa de la Intervención francesa y del establecimiento del

Imperio de Maximiliano de Habsburgo. En la página 3 del número 9 492 (3 ene. 1871) los redactores explicaron que, en el transcurso de tres décadas, el periódico se había interrumpido "durante el tiempo de la invasión americana, en la época de la reacción de Paredes, bajo la administración del general Comonfort, por haber combatido la política del golpe de Estado, en la reacción de Miramón y Zuloaga, y desde que los franceses ocuparon la capital, proclamando en Seguida el imperio de Maximiliano"; mencionaron también que "en las interrupciones referidas en tiempo de Paredes y Alamán, el Siglo fue reemplazado sucesivamente por dos periódicos intitolados: El Memorial histórico y El Republicano, con objeto de continuar hasta donde era posible en las circunstancias, la idea liberal [...] y como una protesta viva contra la opresión entonces reinante". Con el triunfo de la República El Siglo reapareció en julio de 1867 y concluyó definitivamente el 15 de octubre de 1896, ante el advenimiento de la gran prensa industrial "de a centavo" (generalmente subvencionada y con protección oficial), es decir, debido a la competencia de periódicos como El Imparcial y El Mundo, de Rafael Reyes Spíndola. Cabe mencionar que el contenido del periódico en estos años de lucha liberal y anti monarquista, de restauración de la República e inicios del porfiriato, es básicamente de carácter político e histórico. En el primer editorial del año de 1861, titulado "La reaparición del Siglo XIX", Francisco Zarco hace referencia a la revolución de Ayutla, que derrocó al general Antonio López de Santa Anna, y menciona algunas de sus consecuencias; el artículo trata asimismo sobre la ilegitimidad de los gobiernos conservadores de Félix María Zuloaga y Miguel Miramón, pues la batalla de Calpulalpan (dic. 1860) determinó el triunfo del gobierno liberal constitucionalista, que hizo su entrada triunfal a la ciudad de México en enero de 1861 y puso fin a la guerra de Reforma o de Tres Años, iniciada con el golpe de Estado del presidente Ignacio Comonfort en diciembre de 1857; Zarco afirmó además que "La bandera traicionada y abandonada por Comonfort fue recogida por [Juárez] el magistrado a quien la ley encomendaba el depósito del Ejecutivo, y este ciudadano modesto, honrado, hombre de conciencia, sin ambiciones, sin más propósito que cumplir con su deber, ha tenido durante tres años la firmeza, el desprendimiento, la abnegación y la heroicidad necesarias para afrontar toda clase de peligros y para conservarse como centro de unión para los pueblos que perseveraron en la lucha y acaban de reconquistar sus libertades". Con el triunfo del federalismo, los objetivos de El Siglo - considerado por Irma Lombardo como "cuartel general del Ejército liberal"- fueron defender y ocuparse de cuestiones relativas al orden constitucional, buscar soluciones para la estabilidad nacional y sostener las reformas útiles sin apoyarlas ciegamente; Zarco propuso también ayudar al poder "... con toda sinceridad mientras no se aparte del camino de la ley, y comprenda su misión que es de orden, de progreso y de libertad". En 1862 el redactor en jefe agregó que el periódico era órgano del Partido Progresista, pero aclaró que estarían listos para señalar los errores en que pudieran incurrir sus partidarios. ".Independencia y libertad: estas dos palabras resumen todas nuestras aspiraciones, todo nuestro credo político". El diario organizó su información en secciones tituladas Parte oficial, Noticias nacionales, Crónica extranjera, Diversiones públicas, Avisos, Remitidos, Crónica parlamentaria, Variedades, Noticias mercantiles y Prensa nacional, sección que incluía y analizaba reproducciones de otros periódicos. A partir de 1867 incluyó Editorial, Mercantil, Parte científica y literaria, Gacetilla (que sustituyó a Noticias nacionales), Extranjero, Interior, Revista de los estados, Prensa de los estados y de la capital. En 1874 presentó Boletín, Teatros, Literatura, Bibliografía, Ayuntamiento de México, Judicial, Congreso de la Unión y Recomendaciones. En 1876 aparecieron Cuestiones económicas, Por telégrafo, Industria, Bellas artes y Miscelánea, entre otras; el 21 de junio de este año los redactores mencionaron que dedicarían una nueva sección a España, en obsequio a los ciudadanos de aquel país residentes en México, por la anunciada desaparición del periódico La Iberia y con el objeto de "suplir hasta

donde sea dable la falta de La Iberia en lo referente a noticias de España". El Siglo publicó artículos sobre cuestiones políticas y religiosas, publicidad, prensa y libertad de imprenta, desamortización de bienes eclesiásticos, agricultura, discusión de leyes, información sobre los distintos ministerios y descripción de sus asuntos, libertad de cultos y abusos del clero, reflexiones acerca de la suspensión y restitución de las garantías individuales, información relativa al decreto de suspensión de pagos de la deuda pública durante dos años y su posterior derogación (julio y noviembre de 1861, respectivamente), noticias sobre la ocupación de Veracruz, proclamas de militares -mexicanos y europeos- y de los comisarios de las potencias aliadas contra México, telegramas provenientes de Puebla y comentarios de notas sobre el conflicto publicadas en periódicos extranjeros. Además, contiene información relativa al ofrecimiento de la corona mexicana a Maximiliano de Habsburgo, y menciona a otros candidatos europeos al trono de México, sin soslayar las noticias acerca de la guerra de Secesión en Estados Unidos, país que -según Ana Rosa Suárez Argüello- "rechazó cualquier intento de apoderarse de alguna región o de cambiar la forma del gobierno mexicano [pues] se arriesgaba a que las tres naciones europeas reconocieran y ayudasen a la Confederación". Más adelante, Zarco afirmó que el general Juan Nepomuceno Almonte era un traidor, un "conspirador de baja ralea" y que "la España y la Inglaterra no han seguido a la Francia en esta funesta vía [...] pues consideran válidos los preliminares de La Soledad, y ni se apartan de la senda de las negociaciones, ni pretenden atacar la independencia de la República". El suplemento al número 453 (12 abr. 1862) es un manifiesto del presidente Juárez que explica los desacuerdos con Francia, país que rompió con la Convención de Londres (firmada el 31 de octubre de 1861) y menciona que las tres potencias decidieron actuar separadamente; los franceses desconocieron la legitimidad del gobierno constitucional, pues utilizaron como emisario "a un hijo espúreo de México, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria", incumpliendo así con los preliminares de La Soledad. El presidente señaló además que "el gobierno de la República [...] en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender a la nación de la agresión injusta con que se le amenaza". Juárez agregó que el emperador francés estaba "mal informado sobre la situación de México", pues de lo contrario rechazaría dejar las negociaciones y caer en la agresión; que México cumpliría sus compromisos con Gran Bretaña y España, y exhortó a los mexicanos a defender la independencia, a no consentir "que extraños vengan a arrebatarnos vuestras instituciones y a intervenir en vuestro régimen interior", a unirse para hacer "triunfar no sólo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". El suplemento citado incluye también remitidos sobre la ruptura de España e Inglaterra con Francia, dirigidos al ministro de Relaciones Exteriores en turno, Manuel Doblado, de parte de los plenipotenciarios de las tres naciones europeas -los ingleses, Sir Charles Lennox Wyke y Hugh Dunlop; el conde Alphonse Dubois de Saligny y Jean Pierre Jurien de la Gravière, representantes de Francia, y el español Juan Prim, conde de Reusasi como la negativa de los franceses de alejar de las negociaciones al proscrito Almonte, a quien protegían. Doblado contestó a Francia que: "La violación de los preliminares de La Soledad [...] es injustificable examinada a la luz del derecho internacional", que ni el gobierno ni la nación mexicana sabían de la misión encomendada por los franceses a Almonte, sujeto que "se ocupaba en conspirar contra el orden legal", estimulando con intrigas y promesas a las bandas de forajidos, por lo que el gobierno mexicano lo declaró traidor y "fuera de ley", hecho tomado por los franceses como pretexto para romper negociaciones, ya que antes habían aceptado "respetar la soberanía del gobierno mexicano y [...] no ingerirse en ningún acto de su administración interior". Doblado insistió en esta contradicción y negó que se hubieran "cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales [franceses] después de los preliminares de La Soledad". Añadió que el gobierno

mexicano deseaba conciliar, pero con base en los convenios, pues de lo contrario "repelerá la fuerza con la fuerza, y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene conciencia de la justicia de su causa, y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor a la patria, característicos en el pueblo mexicano". Por otro lado, en respuesta a los tres países sobre su decisión de actuar por separado, el ministro reconoció "la conducta noble, leal y circunspecta de los Sres. comisarios de la Inglaterra y de la España" a quienes propuso volver a negociar sus reclamaciones, garantizarlas y "reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas". Finalmente, Doblado manifestó que los franceses cometieron un grave error y aclaró que México era una nación soberana e independiente. De acuerdo con Patricia Galeana, la derrota de los franceses en Puebla el 5 de mayo de 1862 detuvo la Intervención durante un año, ya que los obligó a retirarse a Veracruz en espera de refuerzos. El 9 de mayo El Siglo organizó una colecta a nivel nacional con el fin de obsequiar una espada de honor al general Zaragoza, pero al morir de tifo el 8 de septiembre de ese mismo año, el dinero fue destinado a su familia. El periódico abrió espacios para que los ciudadanos opinaran sobre la Intervención francesa y publicó regularmente listas -hechas por el cuerpo médico militar- de enfermos y bajas del Ejército mexicano. Posteriormente abordó en sus páginas el tema de la crisis ministerial y se analizaron los programas de los distintos ministerios, además de presentar reflexiones sobre las actitudes y acciones de los generales franceses Carlos Fernando de La Trille, conde de Lorencez, y Elías Federico Forey. En el editorial titulado "El gobierno de Almonte", Zarco afirmó que este personaje estableció en Orizaba un ridículo simulacro de gobierno con el apoyo de los franceses, se separó de la causa constitucional para convertirse en "agente de Zuloaga y Miramón" sedujo a Napoleón III (en compañía de los pro monarquistas José María Gutiérrez Estrada y José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar) y "se hizo proclamar en Córdoba jefe supremo de la nación". Agregó que los franceses llamaron al gobierno legítimo de México "minoría opresiva" porque así convenía a sus intereses, y que el general Forey finalmente disolvió el gobierno de Orizaba, por lo que "Almonte despreciado, envilecido, sufriendo los insultos del mismo invasor, recoge el fruto de su perfidia y de su infamia, y es un espejo en que deben mirarse los hombres de la facción conservadora". En el editorial "El Siglo XIX en 1863" Zarco explicó que la circulación de los diarios se redujo debido a la ocupación de varias poblaciones y la presencia de bandidos que asaltaban los correos; mencionó además que sus objetivos periodísticos serían "la independencia y la dignidad de la República, la continuación de la guerra extranjera hasta poner a salvo nuestra honra, el mantenimiento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, la consolidación del orden legal, la perfección del sistema representativo para el completo desarrollo de la libertad, la creación de un sistema administrativo y el bienestar del pueblo...". Por otro lado, el número 720 (4 ene. 1863) reproduce una carta de Manuel Payno (ex ministro de Hacienda) dirigida, en calidad de simple ciudadano mexicano, al general Forey, en la cual afirma que la invasión francesa es abusiva e injusta y que, para informarlo bien y aclarar situaciones y malentendidos, anexa una síntesis históricopolítica de México desde la época colonial, enfatizando las relaciones amistosas con Francia. Payno agrega que esta guerra no tiene motivos ni antecedentes, y demuestra la improcedencia de las reclamaciones francesas al explicar que el gobierno legítimo, el constitucional, es el de Juárez, y que éste no está obligado a responder por los tratos o negocios del gobierno reaccionario, aclarando también que las versiones que de estos asuntos circulan en Europa -principalmente las de la prensa ministerial- son parciales, y que la suma de un año de rentas y aduana del ocupado estado de Veracruz (aproximadamente cuatro millones de pesos) es suficiente para pagar las reclamaciones. México -sigue Payno- quiere la República, no la monarquía, que para ser implantada en nuestro país necesita de actores, trajes y escenografía de otros lugares. Payno,

que estuvo en la cárcel por participar en el golpe de Estado de Comonfort y posteriormente se acogió a la ley de amnistía, remitió en el número 722 los "Documentos justificativos" de los asuntos de México. Conviene mencionar también que los diputados franceses Julio Favre y Edgar Quinet se pronunciaron (jun. 1862) en contra de la violación de convenios, la Intervención y la invasión francesa; de la misma manera Juan Prim, en desacuerdo con el establecimiento de la monarquía en México, afirmó en diciembre del mismo año ante el Senado de Madrid que "Los franceses no poseerán [...] más terreno que el que materialmente pisen". Los editoriales de Francisco Zarco versan sobre el "carácter vandálico de la intervención francesa", las quejas, los abusos y, desmanes; el redactor en jefe de El Siglo recomendó que se aplicara la ley del talión: "ojo por ojo, diente por diente". Otros escritos analizan la prensa europea y, los folletos publicados a raíz de la Intervención, en tanto que el número 738 (22 ene. 1863) contiene una comparación entre los tratados Wyke-Zamacona, reprobado por el Congreso mexicano, y el Wyke-Dunlop-Doblado. El 17 de mayo de 1863, la rendición de Puebla -sitiada durante 62 días, sin víveres ni municiones- precipitó los acontecimientos: desapareció el Ejército de Oriente, pues sus militares de alto rango fueron hechos prisioneros, aunque posteriormente lograron evadirse; las sesiones del Congreso se tomaron secretas, después se cancelaron "por falta de número" y finalmente se clausuraron, en tanto que el enemigo avanzaba hacia la capital y ocupaba diversas poblaciones. El Siglo publicó las Estelas de los prisioneros de guerra del "Cuerpo de Ejército de Oriente", al mando del general González Ortega, quien desde julio de 1861 también fungía como presidente de la Suprema Corte de Justicia, con derecho a tomar el marido del Ejecutivo por ministerio de ley, en caso de falta o ausencia del presidente. Aunque se organizaron nuevas fuerzas para combatir al invasor, el 28 de mayo de 1863 se ordenó que salieran de la capital las mujeres, los ancianos mayores de 60 años y los niños menores de 16. El 29 de mayo Benito Juárez prorrogó la suspensión de las garantías individuales, "ordenada por la ley de 27 de octubre de 1862, y la concesión de facultades que por ella se otorgó al Ejecutivo, hasta treinta días después de la próxima reunión del Congreso en sesiones ordinarias, o antes si termina la guerra con Francia". Un día después, Juárez informó al cuerpo diplomático y consular que abandonaba la capital, y se trasladó a San Luis Potosí con los poderes de la Federación; lo acompañaba su familia, el impresor Ignacio Cumplido, ministros y miembros del Congreso, empleados públicos, liberales y el ejército de guarnición. El Siglo diez y nueve -en cuyas páginas escribían varios miembros del gabinete juarista- informó en la sección Noticias nacionales sobre su suspensión: "Las circunstancias nos quitan la pluma de la mano y nos hacen renunciar al propósito que teníamos de mantener hasta el último momento en esta capital un periódico defensor de la independencia, de la libertad y del progreso de la República [...] el silencio de la prensa [...] no es más que una protesta de los órganos de la opinión contra la más infame y la más injusta de las intervenciones". La nota explicaba que, ante las dificultades y carencia de recursos, sin comunicaciones ni medios para circular, era imposible continuar, y añadía: "Donde y cuando podamos, continuaremos nuestros trabajos periodísticos, defendiendo siempre la independencia de la República y sus legítimas instituciones"; promesa que los editores cumplirían en julio de 1867, al regreso triunfal del gobierno liberal a la ciudad de México. El grupo vencedor se dividió en dos bandos, según Luis González: los "letrados" o elite liberal que apoyaba a Juárez, y los militares o "soldados" porfiristas, menos cultos y eclipsados, inconformes y deseosos de obtener el poder. En diciembre de 1867 el director y redactor Francisco Zarco propuso consagrarse "a las tareas periodísticas con la misma fe que siempre tuvimos en nuestros principios, en la causa de la independencia de México y en el porvenir de la democracia [con] las opiniones de hombres de bien que no tienen más inspiraciones que las de su conciencia, su amor al bien público y su adhesión sincera a los principios republicanos" Una nota de La Iberia informa que en 1868 "el decano a la

prensa mexicana y el diario de mas circulación en el país", publicaba editoriales, reproducciones, crónicas parlamentarias, documentos oficiales, noticias nacionales y extranjeras, revistas mercantiles, remitidos, una sección de Literatura y variedades, otra (Revista de la semana, a cargo de Luis G. Ortiz) de crítica teatral y noticias bibliográficas, además de partes telegráficos diarios. A principios de 1869 el diario tuvo como objetivos defender los principios progresistas y "ocuparse de las cuestiones sociales, económicas y administrativas, de cuya solución dependen el porvenir y la prosperidad de la república". Zarco explicó que la principal necesidad del país era la reorganización administrativa, ya que había tranquilidad y paz interior; agregó que las reformas a la Constitución debían hacerse por medios legales, e hizo hincapié en el tema de la inseguridad social. El 14 de octubre de 1869 Manuel Payno explicó su programa: "Si la nueva redacción puede contribuir a la concordia entre los mexicanos, al olvido generoso y completo de los pasados errores, al desarrollo de sus elementos de riqueza, al establecimiento sólido y duradero de las instituciones liberales, a la consolidación de la paz pública, lo hará con la mejor voluntad". Por su parte, José María Vigil propuso en 1871 un programa republicano que pretendía "Conservar la paz pública y afianzar las instituciones políticas bajo las cuales se halla constituida la nación". El contenido de El Siglo en 1867 incluye notas de periódicos europeos sobre el "asesinato" de Maximiliano (19 jun.), reacciones a su ejecución, información de la entrega del cadáver al almirante Tegethoff y pormenores de los funerales; respecto a este tema, la Historia de México Salvat menciona que Ignacio Manuel Altamirano escribió una respuesta pública (firmada el 2 de junio de 1867) a Lewis D. Campbell, ministro enviado de los Estados Unidos, en donde explicó que no se perdonaba la vida a Maximiliano para rechazar todo conato de intervención y coacción en la soberanía nacional, ya que de lo contrario el país caería en "un vergonzoso pupilaje"; además, se quería probar "que si México ha vencido a sus enemigos, no lo ha hecho gracias a los Estados Unidos", que no defendieron la proclama de Monroe, pues permitieron la Intervención francesa y el Imperio. Entre 1867 y 1872 el periódico contiene, además, notas sobre las elecciones presidenciales, promovidas por el propio Siglo, donde contendían Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada; reflexiones sobre la obligatoriedad de la instrucción primaria y la enemistad del clero hacia el progreso y la reforma; una invitación del Mexican Standard dirigida a los editores de periódicos de la capital para que se asociaran, como en Londres y Nueva York, con el fin de obtener las últimas noticias telegráficas y unidos conseguir más información a un costo menor; una carta de Prim a Juárez para felicitarlo "por el triunfo de la noble causa de la nacionalidad mexicana que [...] tan dignamente simboliza"; las "Cuestiones administrativas" de Payno, serie de artículos sobre "camino de fierro" que demuestran el impulso gubernamental dado a los medios de transporte y comunicación, además de otros textos del mismo autor sobre préstamos y créditos- escritos a favor y en contra de la reelección de Juárez; información sobre la asonada imperialista y el estado de sitio en Yucatán, al igual que de la guerra de castas en Chiapas; la Crónica de teatros y la "Revista de la semana" (1870) por Ignacio Manuel Altamirano; cuestiones relativas a administración y mejoras materiales, así como otras referentes al proceso de centralización, anexión o erección de nuevos estados; iniciativas sobre instrucción pública; escritos referentes al canal interoceánico en el Istmo de Tehuantepec; análisis de Zarco a la ley de suspensión de las garantías individuales, cuya promulgación ocasionó abusos, violaciones e injusticias por parte de las autoridades; la "Revista teatral", escrita por Manuel Peredo y otros; "La cuestión de Cuba", serie de artículos realizados por Andrés Clemente Vázquez, "La ciencia y la teología" y "La Biblioteca Nacional" (artículo que incluye inventarios y distribución de títulos) de José María Vigil; la "Revista dominical, a cargo del "Dr. Montalbán", "Mosaico" (en Editorial) por "Nathaniel" y colaboraciones de "Proteo", autor de la "Crónica seudomusical", título que sufrió variaciones y finalmente quedó sin el prefijo. Respecto

a las elecciones de 1871, los redactores de El Siglo se opusieron a la "reelección oficial" de Juárez - a quien por tratar de mantenerse en el poder compararon con Santa Anna y Maximiliano- y mostraron su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Republicano Progresista; explicaron que apoyaban a Lerdo porque su candidatura estaba "más en armonía con los intereses públicos tanto de la actualidad como del porvenir". El 10 de junio de 1871 en el editorial titulado "¡¡¡Golpe de Estado!!!" los redactores mencionaron que Juárez, al suspender al Ayuntamiento de la capital, llevaría al país a una guerra civil, pues su objetivo era "falsear el voto público en el D. F. [para que así] haya dóciles instrumentos de la reelección"; además acusaron al presidente de monopolio, de atentar contra las instituciones, y lo compararon con Luis XIV y su frase "El Estado soy yo". Más adelante (22 mayo 1872) Julio Zárate, en "La dictadura del presidente Juárez", agregó que esta forma de gobierno era "estúpida, inmoral y opresiva", estaba sostenida "por el opresor y su círculo de oligarcas" y consistía "en suprimir la Constitución para reemplazarla por el arbitrio de los que quieren morir en el poder, después de haberse burlado por luengos años del más paciente de los pueblos", palabras que resultaron un tanto proféticas, ya que el presidente murió a los dos meses. El 19 de julio de 1872 los redactores (Vigil, Zárate, Velasco, Castañeda, González y Landázuri) se expresaron sobre el deceso de Juárez en los siguientes términos: "El ciudadano cuyo nombre hace veinticuatro horas apenas, significaba nada menos que un partido político rudamente combatido por poderosos adversarios, hoy no es más que un yerto cadáver", agregando que, a pesar de que combatieron el último periodo de su administración, nunca desconocieron sus servicios a la causa democrática y de la independencia. A la muerte de Juárez, Lerdo asumió el Ejecutivo y se propuso consolidar la paz por medio del cumplimiento estricto de las leyes, la amnistía, el levantamiento del estado de sitio y el respeto a las garantías individuales. En 1873, con motivo del aniversario del periódico, la redacción de El Siglo reiteró su apego al programa propuesto en su primer número (8 oct. 1841) y agregó que no se habían separado de él "a pesar de los años que cuenta de vida, de la multitud de personas que han tomado parte en su redacción, y de las épocas difícilísimas que ha tenido que atravesar"; el 13 de diciembre, antes de iniciar su octava época, los objetivos del periódico fueron la imparcialidad, la independencia, la tolerancia y el respeto; los redactores afirmaron que lo distintivo de este periodo sería la claridad y precisión, la franqueza con que manifestaremos nuestras opiniones"; en el transcurso de este año y el siguiente el presidente Lerdo, para asegurar su poder, se declaró a favor de la facción antirreligiosa y decretó la expulsión de los jesuitas y de las Hermanas de la Caridad. Por otra parte, Tiburcio Montiel informó en el editorial del primer número de 1874 que el programa político no variaría en sustancia, sólo en la forma para adecuarse a las circunstancias actuales del país; a fines de este año el redactor Hilarión Frías y Soto mencionó algunos propósitos, como la propagación de la enseñanza y la instrucción. En 1875 los objetivos fueron "defender las instituciones políticas que rigen actualmente la república, propugnar todos los principios y todas las libertades públicas que de esas instituciones se derivan, y promover con incansable afán todo lo que redunde en honra y en adelanto de nuestra patria". El Siglo publicó artículos sobre ciencia y espiritualismo, instrucción pública, pronunciamientos y revolución en Chiapas por cuestión de límites entre México y Guatemala, polémicas religiosas sostenidas con el periódico La Voz de México y otras, de carácter competitivo, que sostuvo con El Nuevo siglo XIX -periódico impreso también por Cumplido, pero sin relación con "el decano de la prensa"-, a cuyos redactores calificó de "mastodontes" por sus ideas arcaicas, criticándoles además su falta de originalidad y veracidad; presenta también reproducciones del Trait d'Union, El Monitor republicano, El Federalista, El Diario oficial y La Revista universal, entre otros. El número correspondiente al 35 aniversario (8 oct. 1875) se remonta al pasado e incluye una larga lista de colaboradores; define al periódico como iniciador de reformas

sociales y políticas, destaca su postura de centinela de las libertades públicas, derechos individuales e independencia nacional, además de mencionar su papel como difusor de la ilustración y vigía de la prosperidad de la República; El Siglo reiteró así su "programa de progreso, de paz, de tolerancia, que ha defendido con inquebrantable vigor no obstante el gran número de personas que en su redacción han tomado parte y no obstante también las tremendas convulsiones que han agitado al país desde aquella época [1841]". En diciembre de 1875 el periódico propuso una iniciativa para que los cadáveres de hombres ilustres fueran trasladados al Panteón de San Fernando, con el fin de convertirlo en un sitio histórico de la República. Publicó también artículos en contra del gobierno del presidente Lerdo, a quien los redactores llamaban "El Dictador" por gobernar despóticamente, sin respetar las instituciones democráticas. Asimismo, el periódico se opuso a su reelección, a la concesión de facultades extraordinarias y a la suspensión de las garantías individuales; explicó que la revolución en puerta se debía a la desigualdad social, la leva, los impuestos extraordinarios, al estado de sitio, los abusos del gobierno y al "reinado de nuestro presidente" que "se ha creído omnipotente para resolver la cuestión militar y su cuestión financiera". Las represalias no se hicieron esperar y el 15 de junio de 1876, en el artículo titulado "Incalificable atentado", se informó sobre el arresto y prisión del redactor responsable, que fue acusado de sedición y permanecía incomunicado en la Cárcel de Belén: "el Sr. Lameda está hoy en uno de los calabozos abiertos por el Sr. Lerdo a los escritores públicos y a la libertad de imprenta". Lameda fue liberado el 29 de junio, y retomó la redacción de la sección Crónica parlamentaria a partir del 15 de septiembre. El 23 de junio, en "El Siglo XIX en 1876", se explicó que el presidente Lerdo combatía las ideas del periódico con desprestigio y amenazas, y que su administración "corno todo gobierno inclinado a la tiranía, ha procurado dar fin a la libertad de imprenta [...] ha tratado de conseguir sus designios corrompiendo a la prensa y comprando a los editores y escritores". Incluyó además escritos de corte porfirista y otros sobre los cambios de ministerio ocasionados por divisiones y contiendas personales. El 30 de agosto de 1876, en el editorial "La última oportunidad del presidente", Francisco G. Cosmes manifestó que Lerdo, en cuatro años de mal gobierno, "ninguna simpatía ha sabido crearse, ninguna amistad conservar", ganando en cambio la oposición a nivel nacional por haber desperdiciado oportunidades y por pretender reelegirse atacando la soberanía de los estados, corrompiendo al Congreso, violando el sufragio y utilizando la fuerza y la intriga; Cosmes explicó que la única causa de la antipatía generalizada hacia Lerdo "es su egoísmo, es su amor propio exagerado, su desprecio por los demás hombres, su falta absoluta de corazón [...] su orgullo ciego y sin límites" ya que, en lugar de retirarse, "insistió en su reelección, aun apelando al recurso indigno del fraude electoral". Por otra parte, el 12 de octubre de 1876 Ignacio Cumplido avisó que el día 15 se cortaban cuentas de la administración del periódico, puesto que "esta publicación debe cesar tan luego como se dé a luz, de un día a otro, el decreto sobre suspensión de la libertad de prensa" y agregó que reaparecería cuando volviera a imperar en la República el régimen constitucional. En la misma fecha se publicó la Protesta de la prensa independiente" -firmada por los redactores de *El Siglo*, *El Pájaro verde*, *El Ahuizote*, *El Combate* y *El Bien público*--que versa sobre la inaceptabilidad de la suspensión de la libertad de prensa y la negativa de los firmantes a servir a un gobierno arbitrario, puesto que "no pueden hacerlo hombres que estiman sobre todas las cosas su dignidad personal, y que han levantado en sus corazones un altar a la libertad y a la justicia", además de informar que suspenderían sus publicaciones. El 14 de octubre los redactores de *El Siglo* mencionaron que tal vez éste fuera su último número, debido a la inminente aprobación de la "ley-monstruo" y añadieron que si el oligarca se reelegía, ocasionaría un golpe de Estado; dos días después el periódico quedó suspendido. Las dos páginas que presenta el número 11480 (16 oct.) contienen un remitido de Lerdo sobre la puesta en vigor por un mes de la ley de 28 de abril de

1876, que otorgaba al Ejecutivo facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra, y decretaba la suspensión de las garantías individuales y de la libertad de imprenta; este número también incluye una lista de votantes a favor e impugnaciones, donde destacan los nombres de escritores que, en calidad de diputados o senadores, aprobaron los decretos: Hilarión Frías y Soto, Gonzalo y Roberto Esteva, Agustín R. González, Juan A. Mateos, Manuel Payno, Ángel Domínguez y José Peón y Contreras, entre otros. Por no estar de acuerdo con esta ley opresiva, también dejaron de publicarse *El Proteccionista*, *La Metralla*, *El Hijo del trabajo*, *El Correo germánico*, *Vorwaerts* y *Rahden's Semi-monthly Review*. El 21 de noviembre de 1876, en el editorial titulado "¡Viva la Constitución de 1857!", los redactores celebraron el reinicio de labores: "Hoy reaparece este diario, antiguo campeón de las libertades públicas, suprimido por las leyes tiránicas de la dictadura que acaba de fenecer". El presidente Lerdo dejó el poder el 20 de noviembre y quedaron provisionalmente a cargo de la Presidencia un jefe militar y Protasio Tagle, gobernador interino del Distrito Federal, ya que José María Iglesias (presidente de la Suprema Corte de Justicia, con derecho a la Presidencia interina de la República) se encontraba desde meses atrás en Guanajuato, entidad que se le unió cuando se opuso al golpe de Estado de Lerdo y se propuso reivindicar los derechos populares; el general Porfirio Díaz, jefe del Ejército Regenerador y llamado "el hijo de la victoria, soldado de la democracia y de la Constitución de 1857, llegó a la capital de la República el día 23. El periódico informó acerca del "epílogo del Plan de Tuxtepec" es decir la batalla de Tecuac, Tlaxcala, que puso punto final al gobierno de Lerdo e inició el de Díaz, y sobre la liberación de presos políticos, entre ellos Francisco Gómez del Palacio, uno de sus redactores. El 25 de noviembre *El Siglo*, que "organizó la terrible cruzada de la opinión pública contra el tirano", presentó en la sección Judicial las pruebas (remitidas por Iglesias) referentes al fraude electoral de junio y julio de 1876, que mencionan el estado de sitio, la destitución de los ayuntamientos legales y la formación de ilegales, la falsificación y adulteración de expedientes. Por otra parte, las discrepancias entre Iglesias ("hombre de la ley") y Díaz ("hombre de la espada") empezaron a ser notorias: aquél, en calidad de presidente interino, remitió su programa de gobierno, mientras que éste, como presidente provisional, tomó protesta al nuevo gabinete. Iglesias se negó a aceptar el Plan de Tuxtepec (reformado en Palo Blanco para evitar que asumiera el Ejecutivo) y sostuvo en cambio el Plan de Salamanca, que le aseguraba la Presidencia interina desde el 10 de diciembre; aunque ambos planes se referían a la organización constitucional y coincidían en varios puntos, como la no reelección, el de Iglesias -según *El Siglo*, con "amagos de dictadura"- dejaba vigente al mismo "Congreso espurio en su inmensa mayoría", que "solapó" los fraudes electorales, en tanto que Díaz, en su postura de revolucionario neto", proponía destituciones y elecciones inmediatas; las comunicaciones epistolares y telegráficas iniciadas entre ambos en septiembre, terminaron con un significativo "La nación juzgará" por parte de Iglesias. El 7 de diciembre de 1876 Iglesias afirmó en un remitido -con el lema "Sobre la Constitución nada, sobre la Constitución nadie"- que Díaz "trató desde un principio [...] de imponer al país a una dictadura militar, la más funesta e ignominiosa de cuantas registra nuestra historia" y manifiesto su negativa a ser "manequí sin voluntad propia", a participar en la cacería de brujas de funcionarios lerdistas y a alejarse del orden constitucional; al parecer Iglesias pretendía que los cambios fueran legales y equilibrados -lo que le ocasionó ser acusado por *El Siglo* de querer "eternizarse en el poder"-, mientras que el pragmático Díaz se inclinaba por soluciones radicales e inmediatas. El general empezó a aplicar la represión y el destierro: los primeros fueron Pedro Santacilia y Delfín Sánchez (yernos de Juárez, que pronto regresaron), además de Manuel Sánchez Mármol, redactor de *El Siglo*; también decretó la pena de muerte para salteadores y plagiarios sorprendidos infraganti. Iglesias se trasladó a Celaya y posteriormente a Querétaro; formaban su gabinete Guillermo Prieto, Joaquín M. Alcalde, el general Felipe B.

Berriozábal, Francisco Gómez del Palacio y Emilio Velasco, además de contar con el apoyo del general José Ceballos, Florencio Antillón (gobernador de Guanajuato) y Justo Sierra, que fue designado redactor en jefe del Boletín oficial del gobierno interino de los Estados Unidos Mexicanos (2 nov. 1876, de frecuencia irregular). El Siglo, que desde 1871 se mostró favorable a Díaz, manifestó en sus páginas que la guerra civil se debía a la pugna por la Presidencia interina, y agregó que ambos contendientes buscaban lo mismo, pues los dos eran "restauradores de la Constitución". Desde el 11 de diciembre Juan N. Méndez ocupó la Presidencia de la República en sustitución de Díaz, que salió a combatir a los iglesistas. Con respecto a Lerdo, corrieron diversos rumores sobre su paradero: el periódico informó que, haciendo "el ridículo de un payaso", huyó con su comitiva y sobornó con sus numerosos caudales por los rumbos de Michoacán, Guerrero y Baja California. El 22 de diciembre se mencionó que sólo el estado de Guanajuato era iglesista, sin embargo también lo eran Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; el día 25 se notificó que Iglesias decidió "retirarse a la vida privada, dando antes un manifiesto a la nación sobre las causas que le obligaron a ello"; en el número correspondiente al 26 de diciembre se informó sobre la convocatoria para elegir presidente, magistrados de la Suprema Corte de Justicia y diputados al Congreso General, en tanto que dos días después se explicó que Iglesias y Díaz se habían reunido en Querétaro el día 21 y que, al tocar el punto del Plan de Tuxtepec, no pudo haber acuerdo, "obrando cada tino conforme a los dictados de su conciencia". El 29 de diciembre Iglesias manifestó en un remitido que no se retiraba, "sino que está decidido a defenderse enérgicamente". Finalmente, el último número de 1876 contiene artículos de protesta en contra de los impuestos y menciona que sigue la batalla entre iglesistas y porfiristas; a principios de 1877 Guanajuato continuaba fiel a Iglesias y a la Constitución de 1857, porque "los soldados de Tuxtepec, embriagados con el humo de la pólvora, quieren sustituir la dictadura de D. Sebastián Lerdo con la [...] de D. Porfirio Díaz". El artículo de José Luis Rublúo Islas incluye la lista de colaboradores que el periódico publicó, mientras que el de Carlos J. Sierra contiene fichas hemerográficas de escritos de contenido político. La colección de la Hemeroteca Nacional carece de los cuatro primeros ejemplares de 1867 y de una decena de números intercalados en los 13 años que comprende este estudio. M. La miscelánea 148 contiene un ejemplar del 31 de enero de 1870.

Agüeros Portilla, p. 27.

And Noticia, p. 40.

Arenas Periodismo, t. 1, p. 19-27.

Argudín HisPer, p. 66-86.

"Avisos. El Siglo XIX". En La Iberia, t. 3, no. 242 (2 ene. 1868), p. 3.

Car Hem, f. 2233, 2273.

Charno Latin, p. 410-412.

Cronología, p. 62-82.

Díaz, Lilia. "El liberalismo militante". En Hist GralMex, t. 2, p. 821- 872. Dicc Mex, t. 4, p. 1558.

Enc Mex, t. 11, p. 6326, 6327, 6337, 6341.

Galeana Siglos, p. 214-225, 230-240.

García HistLit, t. 2, p. 244.

González, Luis. "El liberalismo triunfante". En Hist GralMex, t. 2, p. 899-930. González Zarco, p. 197-229.

Gresham Ferro, p. 129-131.

Gutiérrez Jesuitas, p. 200-206.

Henestrosa Periodismo, p. 135.

Hist Salvat, t. 9, v.p.

"Importantes revelaciones de D. Trinidad García.- Rasgos históricos de la oposición". En Diario oficial del Gobierno Supremo de la República, t. 4, no. 104 (14 abr. 1870), p. 1, 2.

Lepidus Periodismo, p. 417-419.

Lombardo Opinión, p. 63-65.

Lombardo Periodismo, p. 172-220.

Macías Cumplido, p. 39-56.

McGowan, Gerald L. "Legislación sobre libertad de imprenta en la Reforma". En Rmcps, p. 69-76.

McLean Contenido, p. 18, 24-25.

Musacchio DEM, t. 2, p. 1557, 1558, 1905.

Novo 450, v.p.

Ochoa Periodismo, p. 108.

Olavarría RHTEa, t. 2, p. 931-935, 950-955.

Olivera CatLaf, t. 1, f. 1205, 1701.

Porrúa Dicc, t. 1-3, v.p.

Prieto Obras, t. 1, p. 319-320.

Rivera Anales, p. 31-129, 349-367.

Ross Fuen, t. 1, p. xix, xxi-xxiii.

Rublúo Islas, José Luis. "El Siglo XIX y sus aniversarios". En Bbshcp, 2a. época, año 9, no. 281 (15 oct. 1963), p. 4-5.

Ruiz CatSeud, v.p.

Ruiz PPP, p. 55.

Ruiz Reforma, p. 60-70.

Sierra, Carlos J. "Periodistas y escritores del siglo XIX. El Siglo diez y nueve (1841-1869)". En Bbshcp, año 12, no. 348 (lo. ago. 1966), P. 1318; no. 349 (15 ago. 1966), p. 16-18; no. 350 (lo. sept. 1966), p. 14-17; no. 351 (15 sept. 1966), p. 15-17; no. 352 (lo. oct. 1966), p. 17-18; no. 353, 354 (15 oct.; lo. nov. 1966), p. 16-18.

"El Siglo diez y nueve". En La Constitución, t. 1, no. 1 (lo. nov- 1869), p. 3. En El Defensor católico, año 1, no. 17, 18,40 (4, 5, 31 jul. 1872), P. 3.

Suárez Argüello, Ana Rosa. "IV. La Guerra Civil (1861-1865)". En Mora EUA, t. 8, p. 467-492.

Torres Periodismo, p. 220, 237.

Touss Escenario, p. 34, 35.

Valverde BiblFil, t. 2, f. 4619.

Velasco Periodismo, p. 61-63.

mbg